

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de este Diario, San Francisco, 32, imp.

Tel. 11

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 14 de Noviembre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

El gravámen de los carbones

Hace algunos días dijimos hablando de este importantísimo asunto que la Diputación se ocupaba en su estudio, y que era de esperar que los representantes de la provincia penetrados de que en caso de llevarse á cabo el gravámen en la forma que pretende el Sr. Navarro Reverter, vendría de inevitablemente la ruina del país, hoy floreciente por los centenares de vapores que hacen escalas en nuestros puertos.

La comisión de hacienda, teniendo en cuenta las razones que alegan las casas carboneras de toda la provincia, en la exposición que han elevado al Cuerpo provincial, dictaminó ayer, después de concienzudo estudio, en el sentido de que la Diputación debe solicitar del Gobierno que desista de la imposición del gravámen á que nos venimos refiriendo, por las excepcionales condiciones de nuestras islas.

En la solicitud ó instancia se ponen de manifiesto los grandes perjuicios que traería no sólo para esta provincia sino también para el Tesoro nacional, el gravámen de los carbones, puesto que con él vendría la ruina de este archipiélago y por consiguiente la disminución de las muchas cargas que pesan sobre él en beneficio del Estado.

Exprésase también en la instancia que el consumo del carbón mineral en estas islas es muy exiguo por no haber en el país ferrocarriles ni fábricas que lo consuman, y que solo se destina á proveer los buques que hacen escalas en nuestros puertos, añadiendo que casi todos los depósitos del referido mineral son flotantes, circunstancia que exime del impuesto á la mayor parte de los carbones existentes en las islas.

Dado el peso de las razones que se indican en la instancia, es de suponer que el Gobierno desista de la imposición del gravámen, pero según tenemos entendido, en caso de que suceda lo contrario la Diputación pedirá concertarse con el Sr. Ministro de Hacienda y dará cima al problema aunque para ello tenga que apelar á recursos y medidas extremas.

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

ENTRE ABOGADOS

(Continuación)

II

Decía antes, prosiguió Mr. Gabino, que el recurso de la posesión no debe invocarse aquí. Además, según el código civil, siendo las fechas de las posesiones las mismas, será preferido el que presente título. Bien, más, faltando la posesión, porque puede darse este caso, ó siendo ejercida á la vez por ambos adquirentes, pertenecerá la cosa á quien presente título de fecha más antigua, siempre que exista buena fé.

—Ahí con qué, tratándose de un documento público y de otro privado, está visto que V. no tiene inconveniente en ponerlos en parangón, pues no duda conceder á ambos la misma fe y entero crédito, como si se tratase de dos docu-

mentos auténticos..... Pero le advierto, compañero, que el Código habla de título.

—¿Y qué viene á ser el título?

—Pues un título es un documento..... un.....

—Poco á poco. Esa definición no es tan exacta que digamos. Jurídicamente hablando, se llama *título* la causa del derecho que tenemos. Así, el título de un comprador es la compra; el de un donatario es la donación; el del arrendatario es el arrendamiento, y el de un heredero es la institución. Por consiguiente, viene á ser lo mismo que título la convención ó el contrato, ó la institución.

—Bien, perfectamente, compañero; pero creo que estamos buscando una interpretación á lo que el código llama título.

—Pues ya lo ha visto V. El instrumento, que, como V. sabe, puede ser *público ó privado*, no es otra cosa que la prueba escrita del título. Y permítame V. que me extienda algo más: se puede tener un título sin tener un instrumento; y al contrario, podemos tener un instrumento sin tener un título.

—No comprendo, Mr. Gabino.

—Creo expresarme con claridad, pero pondré un ejemplo: el que compra verbalmente una cosa tiene un título, y no un instrumento, y el que compra por escrito tendrá un instrumento, pero no un título.....

—Cómo, cómo es eso, compañero?

—Sí señor; cuando se ha comprado de mala fe una cosa de que no podía disponerse; así aunque se tenga instrumento, no se tiene título.

—Ahí vaya. Eso es otra cosa, porque me sonaba mal que el que compraba por escrito, teniendo un instrumento, no tuviese un título.

—Es bien sabido lo que se llama título *auténtico*, que tanto se distingue del instrumento privado, y á mi juicio, el que cita el Código civil puede ser documento público, ó documento privado.

—Y yo considero que solo se refiere á los documentos auténticos. No puedo conceder que la ley admita, al menos en ese artículo, las convenciones formuladas meramente de palabra. Medite V. bien, y fíjese en ese artículo (1473), y verá que en él se citan títulos con fechas.

—Oh! eso no, compañero, porque los hay con fechas y sin fechas. No hay más que ver el de un comprador y el de un heredero abintestato, sin haberse hecho aún la declaración de heredero.

—Lo que yo no puedo admitir es que la ley preste igual consideración á una escritura privada, á un albalá, que á un documento público.

—Pues hay que admitirlo, amigo Pelete. Y para que se disipe toda duda no hay más que leer el art. 1225 del código civil; por consiguiente V. no podrá negar que un escrito, un documento no auténtico, puede llegar á serle con ciertos aditamentos.....

—Sea V. franco, compañero, y dígame ¿no sería peligroso conceder á un documento privado, elevado á público y todo, la misma fe y entero crédito que al instrumento público autorizado por Notario? Fíjese V. en la codificación universal, y en especial en la de España, y verá que tratándose de las quiebras, etc., según el código de comercio, podrán anularse á instancia de los acreedores, los préstamos hechos en documentos privados, si no constaren en los libros. Hablándose de la prelación de acreedores, se establece ésta por tal orden que siempre aparecen los acreedores *escriturarios*, que precisamente han de tener títulos auténticos á su favor; y la ley de Enjuiciamiento civil hace una graduación de créditos, poniendo en segundo lugar á los acreedores hipotecarios, en tercero á los que lo sean por *escritura pública*, por el orden de fechas, y en cuarto á los comu-

nes..... ¿qué me dice V. á esto?—Pero, rigiendo hoy, como rige en la materia el Código civil, podrá V. ver en la prelación de créditos, que según el artículo 1924, no gozan de preferencia alguna los créditos consignados en documento privado, como se deduce del artículo 1925.

—Es decir, amigo mío, que V. se halla conspirado contra los documentos privados..... eh?

—Pues no he de conspirarme! Y no hay para que decir que debemos estar siempre en guardia contra cualquier fraude. Supongamos que V. me vende ó arrienda hoy, ante Notario público, todos sus bienes; pues bien, á los pocos días aparecen uno ó varios documentos privados en que con fecha anterior á ese documento público había V. dispuesto en favor de otra persona de esos mismos bienes.

—Bien, ese es un caso de mala fe, un.... pero es indudable que según el artículo 1225 esos documentos privados, reconocidos legalmente, *tendrán el mismo valor que la escritura pública* entre los que los hubieren suscrito y sus causas habientes.

—Es decir que quiere ó pretende V. hacer valederos dos contratos en favor de distintas personas! Es magnífico.

—No, no soy yo; es la ley.

LEÓN EL AFRICANO.

(Concluirá).

La Noche-buena del soldado en Cuba

Una idea feliz.—El aguinaldo del soldado.

El periódico malagueño *La Unión Mercantil* ha tenido una feliz idea, que expresa en las siguientes líneas dedicadas á la Prensa española:

«El Ejército que pelea en la isla de Cuba por el honor y la integridad de la patria, sufriendo con una abnegación digna de la epopeya, las mayores penalidades de aquel suelo inhospitalario, merece todo el aprecio de España.

Se acercan las Pascuas, fecha memorable para todo el que se encuentra á gran distancia de su hogar y su familia, y ninguna ocasión tan á propósito para que la patria le consagre un cariñoso recuerdo con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

La Unión Mercantil se atreve á proponer que las autoridades, la Prensa y los Círculos de cada población importante, tomen la iniciativa para enviar á las fuerzas que operan en Cuba, y procedan de cada una de esas poblaciones, el obsequio de Pascua que se crea más oportuno, mediante las donaciones de los vecinos pudientes.

Málaga podría enviar vinos y pasas, productos riquísimos de su suelo, y el agasajo de nuestra ciudad sería muy estimado por los valientes que á tan inmensa distancia pelean por España y dan continuas muestras de pericia y valor.

El recuerdo de la patria al valiente Ejército que pelea por ella sería un merecido testimonio de aprecio.

La Unión Mercantil vería con gusto que se llevase á cabo la realización de este pensamiento.»

La Epoca se asocia con entusiasmo al noble y generoso pensamiento del estimado diario malagueño, cuya idea debe ser secundada, no ya sólo por la Prensa, sino por todos los buenos españoles.

¿Quién puede encargarse de realizarla?

Nada más fácil. Todas las Corporaciones y Sociedades, las redacciones de los periódicos y los mismos particulares, remitiendo todos los donativos al Ministerio de la Guerra, que es el mejor centro que puede encargarse de enviarlos á Cuba.

Por nuestra parte proponemos, para que esta idea pueda realizarse con

todo género de facilidades y sin ocasionar gastos de transportes ni al Estado ni á los particulares, que las Empresas de los ferrocarriles, en sus trenes, y la Compañía Trasatlántica en sus vapores, conduzcan gratis todas las mercancías que se destinen á tan patriótico objeto.

No dudamos que todas esas empresas, que en casos análogos han demostrado siempre su generosidad y desinterés, aprovecharán esta hermosa ocasión que se les presenta para coadyuvar á un gran pensamiento y merecer el aplauso y las simpatías de la opinión.

(De *La Epoca*).

Un académico pobre

No es sólo en España donde mueren pobres los hombres de talento.

Acaba de morir en París uno de los más insignes miembros de la Academia de Ciencias y del Instituto, y poco ha faltado para que la noticia de su fallecimiento pasara inadvertida para todo el mundo, y lo que es peor, para que su cadáver hubiera ido al cementerio confundido con los de los mendigos que mueren en la calle y de los seres sin parientes ni amigos que exhalan el último suspiro en las salas de los hospitales.

Augusto Adolfo Luciano Trécul, botánico insigne, considerado como un verdadero sabio, ha muerto pobre, pues á pesar de que había prestado á su país servicios de mérito extraordinario, jamás quiso que se le concediera ninguna recompensa.

Entre las muchas comisiones que desempeñó, considérase como una de las más importantes la que en 1848 le confió el ministerio de Instrucción Pública para que fuese á buscar él mismo, con objeto de hacer estudios sobre ellas, las raíces que constituyen la base de la alimentación de las tribus salvajes de la América del Norte.

Cruzó los Estados Unidos para dirigirse á la región de las grandes praderas; siguió sólo á una tribu salvaje en el curso de sus peregrinaciones, y recogió las colecciones de plantas y de animales que se le habían pedido, y que al ser enviadas á Francia, fueron perdidas por el buque que las conducía.

La Academia de ciencias ofreció á Trécul repetidas veces una posición digna de su jerarquía y de sus méritos, pero él siempre rehusó. Sólo aceptó en los últimos años de su vida que la Asamblea le costeara los gastos de manutención.

Novaliches en Filipinas

El Capitán general marqués de Novaliches, cuya pérdida lamenta España, en los actuales momentos, desempeñó el Gobierno superior de Filipinas desde los últimos días de Septiembre de 1853, hasta el 28 de Octubre de 1854.

Tenia entonces el difunto caudillo cuarenta años escasos; hacia diez que poseía el empleo de teniente general; siete que disfrutaba las condecoraciones militares y civiles más codiciadas y seis que había sido creado título del reino, en recuerdo de una de sus más brillantes operaciones militares.

Aquel soldado pundonoroso y austero, enemigo de la intriga, pero hijo predilecto de la fortuna, tardó algún tiempo en aceptar el mando del Archipiélago: no ignoraba que con aquel cargo se le ofrecía la ocasión de obtener la gerarquía militar suprema, y—caso incomprensible para nosotros los hombres de este fin de siglo—su modestia se resistía á conseguir un premio que consideraba excesivo.

Cedió, por último: se embarcó en

Marsella, hizo su viaje por el entonces Istmo de Suez, y el día 2 de Febrero de 1854, tomaba posesión de un gobierno menos difícil en aquellos días que en los luctuosos que al presente lucen para la patria española, pero en cuyo ambiente ya se respiraba, y los hechos lo demostraron bien pronto, el veneno de la sedición y de las traiciones.

Dos meses más tarde, el 4 de Abril de aquel año, dió el grito de independencia al frente de las escasas fuerzas que mandaba, hallándose en San Isidro (Nueva Ecija), un teniente del resguardo llamado José Cuesta. Era el tal un mestizo español, sin padres desconocidos y natural de Cavite, á quien nuestra imprevisora generosidad había colmado de mercedes. En Madrid, aquel malayo, ignorante y desleal, había sido alabardero, y al regresar á su tierra volvió con un mando rara vez confiado á gentes de su raza.

Sus primeros actos como caudillo fueron un asesinato y un robo: mató de un tiro al administrador de Rentas, un español anciano y casi ciego; se apoderó de unos 50.000 pesos que existían en la caja del Tesoro repartió gran parte de aquel caudal entre sus subordinados y los chichelos de la calle, y temiendo que nadie secundase su imbecil iniciativa huyó en un coche, dentro del cual, y en metálico, iban también los 18.000 duros, resto de su vandálico despojo. A poca distancia del punto de partida, el peso de aquel dinero desfondaba el vehículo, poco resistente, como todos los de aquellos países, y el fugitivo rebelde, después de enterrar su riqueza maldita, escapó á pie sin otro rumbo que el acaso.

No ignoraba Novaliches que la tentativa de aquel mentecato no amenazaba al patrio territorio; pero más prudente que alguno de sus sucesores, se apresuró á consolidar con el ejemplo de su actividad y sus rigores la estabilidad de nuestro imperio.

Dividió en tres columnas los 500 hombres que destacó contra el traidor teniente, corrióse el perseguido por los montes cercanos á Manila, y refugiado en la casa de un cónsul (el inglés según unos autores, el belga según don Máximo Cánovas, ayudante entonces del general Novaliches), cayó bien pronto en poder de nuestros soldados. Su obtusa inteligencia de mestizo juzgaba sin duda que un consulado es asilo inexpugnable para el traidor que gana sus umbrales.

Arrancando de allí y después de un juicio sumarísimo, cerrados los perjurios labios per una mordaza infamante fué, como traidor, fusilado por la espalda.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—9'45 n.

Ha fallecido el eminente crítico y revistero D. Antonio Peña y Goñi, redactor de *La Epoca*.

Esta pérdida ha producido profundo dolor entre los literatos.

Madrid 13—9'55 n.

Inmejorables noticias respecto al empréstito.

Los pedidos hechos hasta el día ascienden á seiscientos millones de pesetas.

El Clero castrense, ha tomado parte en la operación suscribiéndose importante cantidad.

Madrid 13—10'50 n.

Es segura la dimisión del alcalde de Madrid Sr. Conde de Montarco.

La prensa de los Estados Unidos continúa propalando todo género de noticias falsas respecto á la campaña cubana.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de la Habana D. Francisco Cassa.

Madrid 13—10'50 n.

El teniente general Sr. Pando vuelve á Cuba.

Irá destinado al departamento oriental y se dirigirá á Santiago de Cuba.

Embarcará con la próxima expedición de veinte mil hombres que va á reforzar el Ejército en la Gran Antilla.

Madrid 13—12 n.

Con motivo de la elección presidencial de los Estados Unidos, el representante de aquella nación en España Mr. Taylor, cesará en el desempeño de su cargo.

Los telegramas de hoy de las guerras de Cuba y Filipinas, carecen de interés.

Madrid 13—12'15 n.

El presidente del Consejo de ministros elogia al general Weyler por la victoria obtenida en las lomas de Rubí y por el plan de operaciones que comienza á desenvolver.

Animación en todos los círculos.

Madrid 13—12'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'35.

Id. id. exterior, á 73'55.

Id. amortizable, á 72'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 86'85.

Acciones del Banco de España, á 382'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 26'70 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *J. Jover Serra*, procedente de la Habana y Santa Cruz de la Palma, conduciendo 136 pasajeros para esta isla y 200 de tránsito.

Tenemos entendido que varias casas de comercio de esta plaza y algunos capitalistas tomarán parte en la suscripción al empréstito nacional.

Hoy se discutirán en la Diputación algunos asuntos de verdadero interés para la provincia.

Según hemos oído á varias personas que tienen motivos para estar bien informadas, este año será crecidísimo el número de extranjeros que pasarán en esta isla la temporada de invierno.

En la sesión de ayer de la Diputación, pronunció un elocuente discurso el Sr. Pulido, con motivo de la instancia que se dirigirá al Gobierno en el asunto de los carbones.

El Sr. Pulido demostró una vez más sus excepcionales talentos y su acendrado patriotismo.

A las once de la mañana de hoy, la bandera del semáforo de Anaga indicaba que á esa hora se hallaba á la vista un buque de guerra.

Ayer, á las seis de la mañana, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo *Hespérides*.

En el último correo interinsular, ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Tresguerras, Registrador de la propiedad de este partido.

Le saludamos cordialmente.

Ayer circuló por esta ciudad un *Aviso teatral*, concebido en los siguientes términos:

«Próxima á llegar la Compañía dramática del distinguido primer actor D. Wenceslao Bueno y debiendo empezar sus trabajos en nuestro Teatro del 22 al 25 del corriente, se ruega á los Sres. abonados de la última temporada que no hayan hecho sus renovos lo efectúen desde la publicación de este anuncio hasta el 17 del actual mes por todo el día; transcurrido dicho plazo, la empresa dispondrá de las localidades.»

Ha sido nombrado administrador depositario del Hospital de Dolores de la vecina ciudad de la Laguna, D. Teléforo Martín Mirabal.

La noche del martes último tendrá lugar en nuestro teatro el concierto vocal é instrumental de que hablamos hace días. Tomarán parte en él los aplaudidos artistas Sra. D.^a Dionisia Lope de Peri, primera tiple; D. Juan Peri, barítono y el maestro concertador D. Ricardo Cortada Ramos, acompañados, además, por el primer bandurrista de la *Estudiantina Pignatelli*, Sr. Muñoz.

No conocemos aún el programa del referido concierto, pero tenemos entendido que estará formado de piezas escogidas y algunas de ellas muy del gusto de nuestro público.

Esta noche termina el novenario de ánimas en la ermita de San Telmo, y predicará uno de los Reverendos padres del S. Inmaculado Corazón de María.

Mañana, á las 10, saldrá para los puertos del Sur el vapor español *Tenerife*, que desde hace días viene haciendo dos viajes semanales á los puertos de aquella región de esta isla, con objeto de atender con mayor rapidez á la conducción del pasaje y carga.

De esperar es que el público corresponderá como se merece á los sacrificios que se ha impuesto la Compañía de navegación de Tenerife.

Un individuo ha propuesto al embajador de Rusia en París venderle por una crecida cantidad un descubrimiento asombroso, y que hará que las guerras terminen para siempre.

El sistema consiste en lluvias de balas caídas del cielo por medio de máquinas eléctricas, colocadas en la tierra, y que podrán situarse desde 100 hasta 600 leguas del lugar del combate.

Para mañana, domingo, anuncia el *Club Gimnástico Tinerfeño* una función extraordinaria en el *Circo Dugi*, conforme al siguiente programa:

Primera parte

1.º Sinfonía.—2.º Saltos.—3.º Barra torniquete.—4.º Trapecio doble.—5.º Grupos en escaleras.

Segunda parte

1.º Sinfonía.—2.º Cuerda floja.—3.º Trabajos de dislocación.—4.º Trapecio sencillo.—5.º Las tan aplaudidas estatuas de mármol.

Giordano, el músico Giordano, el autor de la ópera *André Chenier* que tan extraordinario éxito alcanzó en Italia, ha logrado, no solo fama y dinero con ella, sino también el amor de una hermosísima y opulenta joven americana.

Verificábase hace poco en la Scala de Milán la audición de la ópera, y la espectadora quedó tan encantada con las melodías de la partitura, que llevado de su entusiasmo, se enamoró perdidamente del compositor.

Se hizo presentar á Giordano, y en la primera entrevista le propuso que la tomase por esposa, y el músico aceptó gustoso, casándose con la hermosa poseedora de cuatro millones de duros.

Ha muerto en Londres, á los cincuenta y un años de edad, Mr. William White, el más célebre de los constructores marítimos del Reino Unido.

A Mr. White se debe el gran desarrollo que en Inglaterra ha adquirido la industria naval y desde que en 1883 entró al servicio del Almirantazgo, aquella marina de guerra experimentó un vigoroso impulso.

Bajo la dirección de White se ejecutó todo el programa de construcciones navales propuesto en 1885 por lord Northbrook.

En 1888 y mediante la suma de 26.250.000 francos, quedaba lista la es-

cuadra australiana, y en 1894 estaban terminados los setenta barcos de guerra cuya construcción comenzó en 1889, costando esta colosal obra al Almirantazgo la cantidad de 537 millones de francos.

White fué el inventor de los mayores y de los más rápidos acorazados y cruceros que hoy existen en las flotas modernas. El ilustre ingeniero naval inglés deja, además del *Tratado de la construcción de navios*, una obra importantísima, el *Manual de la arquitectura naval*, oficialmente adoptado para el uso de los marinos ingleses, alemanes é italianos.

Advertimos á los señores anunciantes que desde 1.º de Noviembre todo anuncio satisfará por derechos de timbre diez céntimos de peseta cada inserción, según ley de 14 de Octubre de 1896.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 14 DE OCTUBRE

Ministerio de Hacienda.—Continúan las tarifas anejas al Reglamento de la contribución industrial.

Ministerio de la Guerra.—Convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de sanidad militar.

Administración municipal.—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de la depositaria municipal del Puerto de la Cruz, en 30 de Septiembre último.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 31 de Julio último por el Ayuntamiento de la Victoria.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava en el mes de Agosto próximo pasado.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 del corriente mes.

Sección marítima

Registro anual y mensual

13 DE NOVIEMBRE

1124 **58** Vapor inglés *Cameroon*, de Liverpool y Funchal, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Elder, Dempster y C.^a

14 DE NOVIEMBRE

1125 **59** Vapor francés *Tamesi*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton C.^o

1126 **60** Vapor español *J. Jover Serra*, de la Habana y la Palma, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas despachado por Elder Dempster y C.^a

1127 **61** Vapor inglés *Telde*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió para Londres despachado por Hy. Wolfson.

1128 **62** Vapor alemán *Argentina*, de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Noviembre 13.

NACIMIENTOS

Eulalia García y Sanabria.

Andrés Molowny y Pérez.

Martín Teodoro de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

María Luisa Llavera y Moreft, de San José de los Ramos (Isla de Cuba), 3 años, San José, 28.—Pneumonía.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Noviembre 14.

Santo de hoy.—Santos Lorenzo y Sergio.

Santo de mañana.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo, santa Gertrudis la Magna y San Leopoldo.

Luna llena el día 20 á las 9 y 20 m. de la mañana en Tauro. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á las 7.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762'70
Termómetro á la sombra	21'2
Tensión del vapor	14'1
Humedad relativa	75'8
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	23'0
Id. mínima de anoche	19'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Guantería de Antonio Alsina
 CALLE CRUZ VERDE NÚM. 23
 ESQUINA A LA DEL CASTILLO
GRAN BARATO

Guantes de cabritilla para señora, de primera clase de 3 y 4 botones á 7 y 8 Rvón. par.
 Idem largos para baile á 24 Rvón. id.

A LOS COSECHEROS DE CAÑA DE AZÚCAR

Se vende muy barato y en perfecto estado de uso, un tren completo para la fabricación de azúcar, compuesto de un molino Florida núm. 2, centrífuga, máquina á vapor suficiente á mover dichos aparatos, dos juegos completos de calderas á fuego directo, sistema americano y una prensa para las cachazas.

Quien desee adquirirlo, dirijase á su dueño D. Manuel Padrón Quintana, en Gáldar, Gran Canaria.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes,
 Sol núm. 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
 Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

Se vende

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, gananía, etc., y una gran cisterna ó aljibe que contiene 800 pipas de agua.

Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y gananía y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

Gutiérrez Hermanos y Comp.ª
ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES
FERRETERÍA Y GÉNEROS
121, LUZ, 121

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

LA
T
 ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & Co.
 Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance
 COMPANY LIMITED

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS,
 FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA
 EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.ª*, Marina 31.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado; es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á
 Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*
 Sol núm. 6.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.
 Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

Esta situación, tan cruel anteriormente, se había empeorado desde la vispera, puesto que había desaparecido el último y mezquino recurso del pobre matrimonio.

Hay realidades tan terribles y necesidades tan imperiosas, que parecen inverosímiles, y el espíritu humano retrocede espantado ante ellas.

Vaubaron se hallaba ante una de esas terribles realidades.

Faltaba pan en su casa, y para comprarlo no tenía ni un cuarto.

Marta, la pobre moribunda, casi no comía; pero Blanca, su hija querida, la carne de su carne, Blanca iba á tener hambre. ¿Qué hacer?

Vaubaron arrojó alrededor del cuarto una mirada impregnada de tan violenta desesperación, que el corazón más duro, ante aquel infortunio, se hubiera conmovido. Aquella mirada buscaba algún objeto que fuese posible vender ó empeñar.

Fué inútil.

Todo lo que en aquella humilde morada tenía alguna apariencia de valor había desaparecido.

No obstante, era preciso hallar algo.

Los ojos del mecánico se fijaron maquinalmente en su banco, lleno de las herramientas especiales y variadas necesarias á los trabajos en que se ocupaba.

La mayor parte de esas herramientas, de un acero especial y de un temple superior, habian costado muy caras. En días más felices, Vaubaron se había permitido el lujo de pulimentar y cincelar sus mangos, que eran de encina ó de nogal. Se había complacido en adornarlos con dibujos elegantés y del mejor gusto, entre los que se destacaban en relieve la *Jy la V*, iniciales de su nombre y apellido.

Pronto tomó su partido.

calle, puesto que entre nosotros y el padre Legrip hay una tela metálica y una cortina verde.

—¡Trueno de Dios!—dijo Ripainsel con una sonrisa irónica.—¡El chiquillo, de poca cosa se inquieta! Una cortina y una tela metálica... ¡Vaya unos obstáculos insuperables!

—Más insuperables de lo que te figuras, gigante—contestó Vol-au-Vent,—porque detrás de aquella cortina que desprecias, y que permite á Legrip el vernos sin que le veamos, se hallan media docena de pistolas perfectamente armadas.

—¿Cómo lo sabes?

—Yo no lo sé, pero estoy seguro. Reflexionad un momento y estaréis tan seguros como yo. Pues bien, en cuanto el viejo judío sospeche nuestras intenciones hostiles, no le dará ningún cuidado el saltarnos á los tres la tapa de los sesos, sin correr riesgo alguno personal, pues ni aun podrian inquietarle sobre el particular, porque le sería fácil probar que obró en caso de legítima defensa.

Mouche-á-Miel se rascó la cabeza con visible embarazo.

Ripainsel repitió por segunda vez:

—¿Cómo haremos entonces?

—Esperar y reflexionar, amigos míos—respondió Vol-au-Vent, que parecía poseer, á pesar de su exigua apariencia, cierto imperio sobresus voluminosos compañeros, á quienes dominaba indudablemente por la inteligencia.—La idea en sí es excelente, y la prueba es que se me ha ocurrido al mismo tiempo que á Mouche-á-Miel; pero necesita madurarse. Desvalijar al padre Legrip, y si es preciso enfriarle, me parece perfecto; pero antes de emprender este asunto es preciso estar seguro del éxito, y esto es lo difícil. Pensemos, pues, en ello cada cual; atormentemos nuestra imaginación; busquemos sin descanso, y malo ha de ser que entre los tres no hallemos el medio de conseguirlo.



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
DE LOS SRES. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} QUE SE ESPERAN

Día 14 NOV. Para Londres via Madera el vapor **Telde**
» 22 » Para Londres directo « **Tetuán**
» 28 » Para Londres via Madera « **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Se espera en este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MIGUEL JOVER

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*
Marina núm. 11.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES



Aberdeen Clipper Line of Packets

PARA LONDRES

Saldrá el 16 de Noviembre el vapor inglés

INYONI

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.
Agentes, *HAMILTON Y C.^a*



Compañía de Navegación
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor francés

RIO NEGRO

saldrá el día 19 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA
Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor
VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 24 de Noviembre el magnífico vapor

Ville de Maranhao

Admite pasajeros y carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.*



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

Llegará el 16 de Noviembre el magnífico vapor de gran
marcha

NOTRE DAME DE SALUT

Admite familias de agricultores gratis para Santos.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, *HIJOS DE JUAN YANES.*



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA
El hermoso vapor

FOURNEL

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.
Agentes, *HARDISSON FRÈRES.*



LA VELOGE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá del 19 al 21 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, *PEDRO RAVINA.*—Norte, 45.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

SPARTAN

saldrá el día 20 de Noviembre.
Agentes, *HAMILTON Y C.^a*

OJO TODO EL MUNDO OJO

DEBE USAR LOS

FILTROS PASTEUR

En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** son los únicos que sirven como preservativo seguro contra la Tifoidea, Disenterias, Cólera, etc., etc.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,

ECONÓMICOS

ÚNICO DEPÓSITO

PARA LAS ISLAS CANARIAS,

EN CASA DE

HY WOLFSON

Marina núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Estas últimas palabras, tan amenazadoras para Rodille, se cruzaban en los Campos Eliseos, junto á Marigny.

No seguiremos por más tiempo á los tres miserables; les dejaremos que regresen á sus domicilios, y volveremos al Marais, en la calle del Pas-de-la-Mule.

XX

Al día siguiente, cuando los primeros rayos del alba naciente penetraron en la gran pieza que servía de dormitorio á la familia del mecánico, iluminaron á Juan Vaubaron, tendido, sin desnudar, en el colchón que le servía de cama y durmiendo con un pesado sueño.

No es posible dar una idea exacta de la palidez del desgraciado joven y de la expresión de sufrimiento impresa en sus trastornadas facciones.

Profundas arrugas surcaban su frente y los ángulos de su boca. Un ancho círculo morado rodeaba sus enrojecidos párpados y manchas lívidas cubrían sus mejillas y daban á su rostro un aspecto cadavérico.

Aniquilado por las emociones, por los desengaños y por las desesperaciones de la tarde anterior, Juan Vaubaron, rendido y sosteniéndose apenas, volvió á su casa á media noche.

Había encontrado á Marta despierta y esperándole. La esperanza de la buena noticia prometida por su marido reanimaba á la joven.

—Amigo mío—le dijo con voz dulce y débil,—me habías anunciado algo feliz para esta noche, y no he querido dormir hasta que volvieras.

Una amarga sonrisa plegó los labios de Vaubaron.

—Querida mía—murmuró, esforzándose en dar á su respuesta la tranquilidad que no había en su alma,—esa buena

nueva que te ofrecí, ha faltado hoy á su palabra. Es menester esperar.

—Bueno, esperaré—replicó Marta.—Tú no ignoras que sé esperar. La enfermedad tiene eso de bueno, que enseña la paciencia á los que sufren.

—¿Cómo te encuentras?

—Mejor, siempre mejorando, amigo mío... y, sin la extraña debilidad que me tiene clavada en la cama, creería que estoy curada.

Vaubaron suspiró.

¡Esta debilidad de que hablaba su mujer, era la muerte próxima.

—Debes estar cansado—prosiguió Marta.—porque tu ausencia ha durado muchas horas, y, desde que te has convertido en enfermero, debes haber perdido la costumbre de hacer largas carreras. Anda, amigo mío, acuéstate y duerme.

—¿No necesitas nada, querida Marta?

—Nada más que dormir... El sueño me devolverá, sin duda, las fuerzas que tanto necesito.

Vaubaron besó á su mujer, y luego á la pequeña Blanca, que descansaba en la cuna.

Después, sin tener valor ni aún para desnudarse, se dejó caer sobre su lecho duro y solitario.

Casi en seguida se cerraron sus ojos, y apesar de la inquietud de su espíritu, á pesar de las torturas de su corazón, se durmió con un sueño pesado y casi letárgico. La materia recobraba sus derechos... el alma sufría el amodorramiento de su cuerpo aniquilado.

El mecánico fué despertado bruscamente por un rayo de sol que se reflejó en sus ojos.

Apenas se abrieron sus párpados, cuando ya el sentimiento de su situación se presentó á su imaginación en todo su horror.